



ACTA PLENO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2018/6	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	21 de diciembre de 2018
Duración	Desde las 13:10 hasta las 14:15 horas
Lugar	Sala de Plenos
Presidida por	Pedro Casas Jiménez
Secretario	Ángel Parra Requena

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
*****	Amparo Mayoral Casas	SÍ
*****	América Moreno Díaz-Hellín	SÍ
*****	Emilio Lara Patiño	SÍ
*****	Isidro Lara Lozano	NO
*****	Juan José Rescalvo Tébar	SÍ
*****	Marcelino Casas Torres	SÍ
*****	María Ascensión Muñoz Felipe	SÍ
*****	María Cruz Mijancos Sanabrias	SÍ
*****	María de la Esperanza Ramírez Jiménez	SÍ
*****	María de las Nieves Patiño Felipe	SÍ

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



*****	María del Rosario Fernández Toledo	SÍ
*****	Pedro Casas Jiménez	SÍ
*****	Tomás Martínez Justo	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1. Isidro Lara Lozano: «Por motivos de trabajo»		

***** **Datos Personales Disociados.**

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 8 PP

En contra: 4 PSOE

Abstenciones: 0

Ausentes: 0

*El Alcalde solicita si había alguna observación al acta de la sesión anterior.

*El Portavoz del Grupo Socialista, Tomás Martínez interviene para señalar que su grupo votará en contra por lo señalado en sesiones anteriores de falta de grabación audiovisual de las sesiones.

2.- Expediente 857/2018. Modificación Puntual Nº 2 de las Normas Subsidiarias de Miguel Esteban

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad

*Por el Alcalde se procede a la lectura del Propuesta de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo,

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



PROPUESTA DE ACUERDO DE ALCALDÍA

Asunto: *Modificación Puntual Nº2 de las Normas Subsidiarias.*

Considerando que con fecha 30/01/2014, se inició por este Ayuntamiento, mediante providencia de Alcaldía, iniciar el expediente de Modificación Puntual Nº2 de las Normas Subsidiarias, y vistos los diferentes trámites realizados durante este tiempo hasta el día de hoy 22/10/2018, se desglosan en dos amplias Fases:

-1ª) FASE. Que se inicia en la fecha señalada 30/01/2014 y finaliza el 8/10/2015 con la 1ª aprobación inicial del Ayuntamiento, que se remite a la Comisión provincial de Urbanismo el 16/10/2015.

A este acuerdo inicial contesta los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento (20/01/2015), remitiendo Informe por el cual se requería una serie de cuestiones a subsanar previamente a la elevación del expediente (nº 8/2015 PL) al órgano competente para la emisión de informe.

-2ª) FASE. Se han realizado los siguientes trámites:

40	<i>Oficio de remisión a la Comisión provincial de urbanismo del Expediente rectificado de Modificación Puntual de las normas subsidiarias de este municipio nº2</i>	16-10-15
41	<i>Informe emitido por el Servicio de Planeamiento, en el que se indica una serie de cuestiones a subsanar en relación a la Modificación puntual Nº2 de las NN.SS., ordenanzas 4 y 5 y varias revisiones e innovaciones.</i>	22-01-2016
42	<i>Informe del Técnico Municipal de Modificación puntual Nº2 de la NN.SS Ordenanzas 4 y 5 y varias revisiones e innovaciones.</i>	17-05-2017
43	<i>Informe del Técnico de Modificación puntual Nº2 de la NN.SS. Ordenanzas 4 y 5 y Varias Revisiones e Innovaciones en cuanto al punto nº1 del precitado escrito.</i>	24-05-2017
44	<i>Solicitud del Alcalde a la empresa ARQUINUR SL ,de correcciones de la modificación puntual nº 2 de las NN.SS. de Miguel Esteban</i>	11-06-2018
45	<i>Entrada nº 1749. Escrito por el cual D. GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ VALDÉS, arquitecto redactor, presenta la Modificación Puntual nº2 de las NN.SS. de Miguel Esteban dando solución a las consideraciones solicitando tanto por la Dirección provincial de Toledo como por el Ayuntamiento y que, para que la tramitación llegue a buen fin, se da entrega de los siguientes documentos: -Memoria -Anexo I: Informes posteriores a la tramitación -Anexo II: Planos -Anexo III: Anexo para incorporar a la normativa municipal</i>	27-06-2018

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



	existente	
46	Correo a la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente: requiere Informe a la Consejería de Agricultura sobre la evaluación del Impacto Ambiental de esta ampliación como corrección al anterior informe de fecha 22/11/2014	03-07-2018
47	Anuncio de 04/07/2018, del Ayuntamiento de Miguel Esteban (Toledo), sobre información pública de la Modificación Puntual de la Normas Subsidiarias número 2.[2018/8101]	04-07-2018
48	Anuncio, para que se proceda a su publicación en el periódico ABC.	22-08-2018
49	Informe de NEXUM ABOGADOS para incluir en el expediente de Modificación Puntual nº2 de las NNSS sobre la justificación de actuaciones en Suelos Urbano Consolidado SUC y SUNC	22-10-2018

Considerando que con fecha 13/07/2018, se acordó abrir período de información pública, por un plazo de un mes, publicándose en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en el periódico Diario ABC . Durante este plazo, el proyecto de modificación puntual se encontró depositado en la Secretaría del Ayuntamiento para tal efecto.

Considerando que en el período de información pública, no se han presentado alegaciones.

Considerando que el Pleno del Ayuntamiento, en virtud de los artículos 22.2.c) y 47.2.II) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, tiene la competencia para resolver, se propone por esta Comisión Informativa de Urbanismo el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente la Modificación Puntual de Normas Subsidiarias de Planeamiento de Miguel Esteban (Nº2), una vez introducidas las rectificaciones requeridas por la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha en fecha 26/01/2016.

SEGUNDO. Aprobar el Informe-Propuesta siguiente de justificación de las actuaciones realizadas y utilizadas por el Ayuntamiento, tanto en el Suelo Urbano Consolidado y Suelo Urbano No consolidado (SUC y SUNC) en las Ordenanzas 4 y5 de las NNSS de Miguel Esteban :

“En relación con la modificación puntual nº 2 que se está tramitando por este Ayuntamiento, y en aras a dar cumplimiento a lo requerido por la Comisión provincial de urbanismo en su informe de fecha 19 de Enero de 2016, en el que entre otras cuestiones se solicitaba: “En relación con las calles que se han ido ejecutando en el tiempo y que han dado lugar a incluir como Suelo Urbano Consolidado parte de los suelos que estaban inicialmente incluidos en las Ordenanzas 4 y 5 de las NN.SS

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



como suelo urbano no consolidado, se aportará certificado del Secretario municipal de justificación de la ejecución de estas calles. No se incluirán como SUC las parcelas que no estén afectadas por éstos viales ya ejecutados y justificados, manifestamos:

Que la ejecución de los viales se ha llevado a cabo con Proyectos de urbanización promovidos por el propio Ayuntamiento, financiados por diversas vías, en unos casos con planes provinciales, en otros casos con contribuciones especiales, etc.

Que de conformidad con lo informado por el técnico municipal en informe de fecha 24 de Octubre de 2018, todas las parcelas colindantes con dichos viales disponen de todos los servicios urbanísticos.

Asimismo, en relación con lo expuesto anteriormente, conocidos los condicionamientos y requisitos que permiten clasificar un suelo como urbano y teniendo en cuenta que la doctrina respecto al carácter reglado de la clasificación del suelo urbano que viene manteniéndose por nuestro TS, consideramos lo siguiente:

La clasificación para los terrenos como suelos urbanos consolidados, no supone premiar acciones urbanizadoras que hayan realizado los propietarios "de facto", en contra del planeamiento y al margen de la Administración competente, pues es precisamente dicha Administración competente la que al amparo del interés general ha ejecutado los viales.

No tendría ningún sentido y por ende no sería posible, el planteamiento de medidas de restauración de la legalidad, por los siguientes motivos:

- El Ayuntamiento no tiene ningún interés en levantar o eliminar viales ya existentes.*
- Aunque la ejecución de los viales no se haya llevado a cabo por los métodos más ortodoxos, sino con meros proyectos de urbanización (financiados con planes provinciales, con contribuciones especiales, etc.) dichos instrumentos si han permitido un control total y absoluto de las obras*
 - Aunque es cierto que deben evitarse los crecimientos espontáneos o informales de los municipios, lo cierto es que la ejecución de viales, no es imputable a terceros que los hayan realizado en su propio beneficio y a espaldas del Ayuntamiento, sino que han sido ejecutados por el propio Ayuntamiento*
 - Esos viales son legalizables y las alteraciones provocadas en el suelo (que ahora ya dispone de todos los servicios) son ajustables al plan por el valor normativo de lo factico*
 - En su mayoría habrían trascurrido sobradamente los plazos máximos previstos en la legislación (4 años) para imponer cualquier tipo de medida de*

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



restauración al respecto, tanto a nivel persona jurídica (Ayuntamiento) como a nivel de propietarios (por mera tolerancia).

TERCERO. Remitir el expediente a la Consejería de Fomento, Dirección Provincial Urbanismo (CPU), para su aprobación definitiva.

* Se abrió un debate con los Portavoces aclarando los trámites y dudas que habían presentado a lo largo de todo el proceso.

* Tomás Martínez, formula algunas preguntas sobre dudas surgidas en el largo expediente tramitado.

* Amparo Mayoral interviene para manifestar, como hizo en la comisión informativa, la falta de terreno para el polígono industrial.

* El Alcalde contesta a las intervenciones anteriores antes de someter a votación la propuesta de acuerdo, manifestando a la concejal que posteriormente en ruegos y preguntas podría señalar lo que quisiera al respecto.

3.- Expediente 1442/2018. Aprobación del Presupuesto 2019

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 8 PP

En contra: 4 PSOE

Abstenciones: 0

Ausentes: 0

*Por el Alcalde se procede a la lectura del Dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Cuentas celebrada el pasado 19/12/2018, cuyo resumen es el siguiente,

ÍNDICE DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2019

AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN (TOLEDO).-

<i>Núm.</i>	<i>DOCUMENTO</i>	<i>FOLIO</i>
1.-	<i>Providencia de la Alcaldía</i>	1
2.-	<i>Informe de Secretaría Elaboración del Presupuesto</i>	2-4

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



- 3.- ESTADO DE GASTOS, (Clasificación por Capítulos, Clasificación 5-46 por Áreas de Gastos y Resumen por Grupos de Programas, Clasificación Económica). ESTADO DE INGRESOS, (Clasificación por Capítulos, Clasificación por Capítulos y Resumen por Grupos de Artículos, Clasificación Económica)
- 4.- DOCUMENTOS (Art. 166, TR 2/2004).
- | | |
|---|---------|
| 4.1-Memoria Explicativa. | 47-51 |
| 4.2-Liquidación del Presupuesto del ejercicio anterior. | 52-75 |
| 4.3-Avance de la liquidación del ejercicio corriente. | 76-100 |
| 4.4-Anexo del Personal. | 101-114 |
| 4.5-Anexo de Inversiones a realizar en el ejercicio | 115 |
| 4.6-Informe Económico Financiero. | 116-121 |
| 4.7-Bases de Ejecución del presupuesto. | 122-175 |
| 4.8-Decreto de la Alcaldía sobre la formación del Presupuesto | 176 |
| 4.9-Informe de intervención. | 177-185 |
| 4.10-Informe de Intervención de Evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria. | 186-190 |

PROPUESTA DE ACUERDO

En relación con el expediente de aprobación del presupuesto general para el ejercicio 2019, en sesión celebrada el día 19.12.2018, propone la aprobación de la siguiente Propuesta:

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2019, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Secretario-Interventor municipal en relación con la elaboración del Presupuesto.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 17.12.2018 del que se desprende que la situación es de equilibrio presupuestario.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento de la Regla de gasto de fecha 17.12.2018 del que se desprende que la situación es de cumplimiento.

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



A la vista de lo anteriormente expuesto, propongo al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Miguel Esteban, para el ejercicio económico 2019, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

CAP	DETALLE	Importe 2018	% Presup.	Importe 2019	% Presup.
1	GASTOS DE PERSONAL	1.590.862,88 €	41,51%	1.740.491,63 €	43,43%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.405.205,58 €	36,66%	1.295.863,69 €	32,33%
3	GASTOS FINANCIEROS	2.500,00 €	0,07%	2.500,00 €	0,06%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	329.200,00 €	8,59%	344.044,68 €	8,58%
6	INVERSIONES REALES	505.046,54 €	13,18%	625.000,00 €	15,59%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
Totales		3.832.815,00 €	100%	4.007.900,00 €	100%

ESTADO DE INGRESOS

CAP	DETALLE	Importe 2018	% Presup.	Importe 2019	% Presup.
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.515.805,00 €	39,55%	1.490.900,00 €	37,20%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	32.000,00 €	0,83%	30.000,00 €	0,76%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.139.000,00 €	29,72%	1.146.700,00 €	28,61%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.071.000,00 €	27,94%	1.016.000,00 €	25,35%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	25.000,00 €	0,65%	22.000,00 €	0,55%
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	10,00 €	0,00%	252.300,00 €	6,30%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000,00 €	1,30%	50.000,00 €	1,25%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
Totales		3.832.815,00 €	100%	4.007.900,00 €	100%

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual que figura en el ANEXO DE PERSONAL.

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2019, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al Órgano competente de la Comunidad Autónoma.

**** Se abrió un turno de intervenciones:

* Tomás Martínez, interviene para decir que este Presupuesto es idéntico al de otros años, por lo que tenía que sobrar tiempo para prepararlo y convocarlo con más tiempo y así lo hubieran examinado más detenidamente.

No obstante señaló, que se notaba que estamos en año de elecciones por el aumento de la Partida de Productividad para el personal, lo cual no quiere decir que no se lo merezcan los trabajadores, que seguro que se lo merecen.

La mayor duda que le sugiere es el saber la metodología que se tiene para calcular los gastos y los ingresos, puesto que siempre a final del ejercicio se liquida el Presupuesto con superávit, es raro que siempre, año tras año haya Remanente de Tesorería Positivo, para luego, con la mayoría del equipo de gobierno, aplicarlo y gastarlo libremente a su criterio o a su antojo mediante modificaciones de crédito.

Por ejemplo en años anteriores, se presupuestan 3.800.000 € y posteriormente se liquida 5.000.000 €.

Por lo cual y otras razones similares ya apuntadas, su grupo votará en contra, muy a pesar de que nunca se ha considerado las propuestas del Grupo Socialista para participar en la elaboración y en la gestión.

También pregunta por el elevado importe de 14.000,00 € en gastos protocolarios, gastos de publicidad y propaganda etc para financiar encubiertamente la campaña electoral del alcalde.

Sobre el importe de la subvención al equipo de fútbol, proponiendo su aumento, en comparación al presupuesto de las contrataciones de las actuaciones de feria, etc.

En consecuencia, por todo lo anterior, su grupo votará en contra.

* El Portavoz del Grupo Popular interviene para indicar que su grupo votará a favor conforme a lo dictaminado en la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Cuentas.

* El Alcalde procede a contestar al Portavoz del Grupo Socialista las puntualizaciones realizadas, antes de someter la propuesta a votación.

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



4.- Expediente 1550/2018. Reconocimiento Extrajudicial de Créditos

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad

* El Alcalde procede a la lectura del Dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Cuentas celebrada el día 19 de Diciembre,

En relación con el expediente Extrajudicial de Créditos N.º1/2018, la Comisión Informativa de Hacienda, en sesión celebrada el día 19 de Diciembre de 2018, emitió, entre otros, el Dictamen que a continuación se transcribe literalmente:

Visto y conocido el contenido de los informes de Intervención, de fecha 17.12.2018.

Tras deliberación de los Sres. miembros de esta Comisión Informativa de Hacienda, y por unanimidad de los presentes, en consecuencia se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente extrajudicial de créditos N.º 1/2018, por importe de 3.136,92 € a favor de la empresa Free Techonologies Excom, S.L.

*El Portavoz del Grupo Socialista manifiesta su extrañeza por la actuación de la empresa afectada

5.- Propuesta de Resolución: Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Apoyo a la Movilización #Caminando24Y270-

No hay acuerdo

Motivo: Por no asistencia del Concejal proponente

6.- Propuesta de Resolución: Moción del grupo municipal de Izquierda Unida de Miguel Esteban -Medidas para avanzar en la Laicidad del Estado en el Ámbito Municipal-

No hay acuerdo

Motivo: Por no asistencia del Concejal proponente

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



B) ACTIVIDAD DE CONTROL

7.- Dación de Cuentas en las Resoluciones dictadas desde el 699/2018 a 829/2018

<u>Nombre</u>	<u>Fecha</u>	<u>Resumen</u>
DECRETO 2018-0699	24/10/2018	Decreto ordenando se convoque sesión ordinaria de Pleno para el día 26 de Octubre a las 13 horas.
DECRETO 2018-0700	24/10/2018	Resolución de la Alcaldía levantando el Reparó de Intervención y aprobando la Propuesta de aprobación de facturas Nº 91/2018 de fecha 23.10.2018.
DECRETO 2018-0701	24/10/2018	Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Yolanda Jañez Del Amo y Laurentino Jiménez Fernández en C/ Ontanilla, 11.
DECRETO 2018-0702	25/10/2018	Resolución aprobando el envío de la deuda tributaria al O.A.P.G.T relativa al arrendamiento de Locales Públicos por importe de 100,00 €.
DECRETO 2018-0703	25/10/2018	Resolución aprobando el envío del fichero 20181024RBE-01. txt al O.A.P.G.T. que contiene recibos de Agua y Saneamiento del 1º Trimestre de 2018 y recibos del Mercado Municipal (Marzo, Abril y Mayo) por un importe de 5.355,10 €.
DECRETO 2018-0704	25/10/2018	Resolución aprobando la anulación del Expediente de Fraccionamiento de la deuda tributaria a nombre de Laurentino Jiménez Fernández solicitado por Yolanda Jañez del Amo por la cantidad restante de 3.481,67 €.
DECRETO 2018-0705	25/10/2018	Resolución de la Alcaldía aprobando el expediente Nº 6/2018 de Generación de Créditos por concesión de Subvención por parte de la Diputación Provincial de Toledo para el Plan de Inversiones 2018
DECRETO 2018-0706	30/10/2018	Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de María Paz Gamarra Izquierdo en Avda. Europa, 10.
DECRETO 2018-0707	30/10/2018	Resolución aprobando el Padrón del Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio de Octubre de 2018 que contiene 38 recibos que importe de 2.013,33 €.
DECRETO 2018-0708	30/10/2018	Resolución por cambio de domicilio de Francisco Javier Gamiz Paez y Sergio Gamiz Criado en C/ Cid Campeador, 25 Bajo.
DECRETO 2018-0709	30/10/2018	Anexo I a la Resolución de la Alcaldía nº 616/2018 relativa a la renumeración de las Calles Costeras y San Isidro, subsanando error detectado.

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



DECRETO 2018-0710 31/10/2018 Ordenando se convoque sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el día 02 de noviembre de 2018 a las 10 horas.

DECRETO 2018-0711 31/10/2018 Decreto aprobando el Pliego de condiciones administrativas , y expediente de contratación para la Obra de Construcción de 30 nuevas fosas (3ª Fase) y nichos y columbarios (2ª Fase) en Ampliación Cementerio Municipal de Miguel Esteban (Toledo).-

DECRETO 2018-0712 31/10/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Ioan Seretan en C/ Albacete, 9 1º Puerta 5.

DECRETO 2018-0713 31/10/2018 Resolución para la contratación de Águedo Casas Artesero como peón mediante un contrato de interinidad desde el 02-11-2018.

DECRETO 2018-0714 02/11/2018 Resolución aprobando la Propuesta de aprobación de facturas Nº 92 de fecha 02.11.2018

DECRETO 2018-0715 05/11/2018 Resolución dando de baja a varias personas en el Padrón de Habitantes por defunción comunicadas por el INE en el mes de Noviembre.

DECRETO 2018-0716 05/11/2018 Resolución aprobando el pago de MUFACE de Octubre de 2018 por la cantidad de 25,17 €.

DECRETO 2018-0717 05/11/2018 Resolución aprobando el Pago de la Recaudación en la Marcha contra el Cáncer 2018 a la Asociación Española contra el Cáncer por la cantidad de 713,00 €.

DECRETO 2018-0718 06/11/2018 Resolución por cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de Andreea Rus en C/ Guadiana, 2.

DECRETO 2018-0719 06/11/2018 Resolución nombrando al Secretario como instructor del expediente de responsabilidad patrimonial iniciado a instancia de Justa Egido Rodrigo por daños por agua en C/Capitán Cortés, 38.

DECRETO 2018-0720 06/11/2018 Resolución de la Alcaldía aprobando la devolución de la Fianza de la Terraza de Verano 2018 a nombre de Débora Jiménez Jiménez por la cantidad de 250,00 €

DECRETO 2018-0721 06/11/2018 Resolución de la Alcaldía levantando el Reparación de Intervención y aprobando la Propuesta de aprobación de facturas Nº 93/2018 de fecha 06.11.2018.

DECRETO 2018-0722 07/11/2018 Resolución aprobando el Padrón de la Escuela Municipal de Música de Noviembre de 2018 que contiene 65 recibos que importa 1.308,00 €.

DECRETO 2018-0723 07/11/2018 Resolución de la Alcaldía aprobando el Padrón del Gimnasio Municipal de Noviembre de 2018 que contiene 6 recibos que importan 206,00 €.

DECRETO 2018-0724 07/11/2018 Resolución aprobando el Padrón de la Escuela Infantil Municipal de Noviembre de 2018 que contiene 47 recibos que importan 3.704,00 €.

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



DECRETO 2018-0725 07/11/2018 Resolución aprobando el Padrón de la Piscina Climatizada de Noviembre de 2018 que contiene 31 recibos que importan 472,00 €.

DECRETO 2018-0726 07/11/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes a Jose Javier Flores Carreras en C/ Santa Ana, 3.

DECRETO 2018-0727 07/11/2018 Resolución aprobando la contratación con la Compañía Zurich del Seguro de Responsabilidad del Ayuntamiento.

DECRETO 2018-0728 07/11/2018 Resolución alta en el padrón de habitantes de Encarnación Coronado Tebar en C/ Victoria, 9.

DECRETO 2018-0729 08/11/2018 Resolución de la Alcaldía aprobando el Padrón del Mercado Municipal de Noviembre de 2018 que contiene 76 recibos que importa 2.952,00 €.

DECRETO 2018-0730 09/11/2018 Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Fredy Alexis Troche Rojas y Nilda Edith Quiñonez Velázquez en C/ Santa Ana, 11 Bajo.

DECRETO 2018-0731 12/11/2018 Resolución aprobando el Acta de Arqueo correspondiente al mes de Octubre de 2018.

DECRETO 2018-0732 12/11/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes a Alejandro Sanabrias Torres en Plaza Generalísimo, 1.

DECRETO 2018-0733 12/11/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de María José Muñoz Rescalvo en C/ Remigio Cantos, 38.

DECRETO 2018-0734 12/11/2018 Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Miguel García Lara en C/ Paz, 37.

DECRETO 2018-0735 12/11/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Cristian Gheorghe Brelean en C/ San Andrés, 20 Ático-M.

DECRETO 2018-0736 12/11/2018 Resolución de Alcaldía para Aprobación de expediente de contratación y de Pliegos de condiciones administrativas para la contratación de la ejecución de Edificio Polifuncional en C/ Padre Joaquín, 20 de Miguel Esteban.

DECRETO 2018-0737 14/11/2018 Resolución por cambio de datos personales en el padrón de habitantes (actualización DNI y NIE) de varias personas comunicadas por el INE en el fichero de errores del mes de noviembre.

DECRETO 2018-0738 14/11/2018 Resolución dando de baja en el padrón de habitantes a Gregorio Gonzalo Gonzalo y Salvadora Ochoa Amaro por defunción.

DECRETO 2018-0739 14/11/2018 Resolución aprobando el Padrón de la Estimulación Cognitiva de Noviembre y Diciembre de 2018 que contiene 18 recibos que importan 180,00 €.

DECRETO 2018-0740 14/11/2018 Resolución aprobando el Padrón de la Estimulación Física de Noviembre y Diciembre de 2018 que contiene 43 recibos que importan

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



430,00 €.

DECRETO 2018-0741 14/11/2018 Resolución de la Alcaldía levantando el reparo de intervención a la propuesta de aprobación de facturas N° 93 de fecha 07.11.2018.

DECRETO 2018-0742 14/11/2018 Resolución dando de baja en el padrón de habitantes a varias personas comunicadas por el INE en el fichero de Noviembre por cambio de Residencia.

DECRETO 2018-0743 14/11/2018 Resolución de la Alcaldía levantando el reparo de intervención a la propuesta de aprobación de facturas N° 95 de fecha 14.11.2018.

DECRETO 2018-0744 15/11/2018 ANULADO.- Decreto de Aprobación de la constitución de la Mesa de Contratación para ejecución de Edificio Polifuncional en C/ Padre Joaquín, 20 de Miguel Esteban y con carácter permanentes para otras contrataciones.

DECRETO 2018-0745 15/11/2018 Resolución aprobando la devolución de la parte no justificada del Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas 2018 "Actuaciones medioambientales en zonas verdes y adecuación de instalaciones públicas " por el importe de 5.063,12.

DECRETO 2018-0746 15/11/2018 Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Fernando Maroto Adrián en C/ Carmen, 28.

DECRETO 2018-0747 16/11/2018 Resolución por cambio de datos personales (actualización de estudios) en el padrón de habitantes a varias personas comunicadas por el INE en el fichero de errores de Noviembre.

DECRETO 2018-0748 16/11/2018 Resolución de Alcaldía levantando el Reparos de Intervención y aprobando el pago de las indemnizaciones a Grupos Políticos de la Corporación.

DECRETO 2018-0749 16/11/2018 Resolución aprobando la continuidad de la trabajadora Saturnina Pingarrón Tirado como Limpiadora de Edificios Municipales durante un año más, una vez cumplidos los 65 años.

DECRETO 2018-0750 16/11/2018 Resolución dando de baja en el padrón de habitantes a Ioan Vasile Jarda por cambio de residencia a Roquetas de Mar (Almería).

DECRETO 2018-0751 19/11/2018 Resolución por cambio de datos personales de Elena Flores Peinado en el padrón de Habitantes comunicada por INE en el fichero de errores del mes de noviembre.

DECRETO 2018-0752 19/11/2018 Resolución de la Alcaldía aprobando la propuesta de facturas N° 96 de fecha 19.11.2018

DECRETO 2018-0753 19/11/2018 Resolución por cambio de datos personales en el padrón de habitantes de Elvira García Zarza comunicada por el INE en el fichero de errores de noviembre 2018.

DECRETO 2018-0754 20/11/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Ioan Rus en C/ Guadiana, 2.

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



DECRETO 2018-0755 20/11/2018 Resolución para la adjudicación del seguro de responsabilidad civil a Jose Joaquín Torrero Felipe, Agente de la compañía ZURICH en esta localidad.

DECRETO 2018-0756 21/11/2018 Resolución para el pago de dietas y gastos de locomoción del Alcalde y diferente personal del Ayuntamiento.

DECRETO 2018-0757 21/11/2018 Resolución relativa a la rectificación del Decreto nº 109/2018 del Padrón de habitantes de este Ayuntamiento.

DECRETO 2018-0758 21/11/2018 Resolución de la Alcaldía aprobando el expediente de Generación de Créditos Nº 7/2018 por concesión de subvención por parte de la JCCM para proyectos de seguridad y salud laboral.

DECRETO 2018-0759 23/11/2018 Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Enrique Argumanez Mijancos a la C/ General Moscardó, 36.

DECRETO 2018-0760 23/11/2018 Resolución de la Alcaldía aprobando la propuesta de facturas Nº 97 de fecha 23.11.2018)

DECRETO 2018-0761 27/11/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes por nacimiento a Patrik Daniel Cristea en C/ Albacete, 9 Piso 1º Puerta 4.

DECRETO 2018-0762 28/11/2018 Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Rafael Medina Flores y Mª Socorro Casas Pingarron en C/ Paz, 27.

DECRETO 2018-0763 28/11/2018 Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Ángeles Mijancos Esquinas, Nicolae Lica y Carla Lica Mijancos en C/ Padre Joaquín, 34 P01.

DECRETO 2018-0764 28/11/2018 Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de David Martínez Muñoz y Yolanda Martínez Muñoz en C/ Triana, 10.

DECRETO 2018-0765 29/11/2018 Resolución de la Alcaldía aprobando la concesión de una sepultura en el Sector AN Fila 4 Sepultura 10 a nombre de Victoriano Real Perea para el Traslado de Restos de Gregoria Mayoral Ochoa y Nicolás García Sánchez.

DECRETO 2018-0766 29/11/2018 Decreto aprobando el expediente de contratación para realización de contrato de suministros para la adquisición de un vehículo todo terreno (Tipo Pick Up) para Protección Civil.

DECRETO 2018-0767 29/11/2018 Resolución aprobando el Padrón del Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio de Noviembre de 2018 que contiene 37 recibos que importan 2.058,91 €.

DECRETO 2018-0768 29/11/2018 Decreto aprobando la adjudicación de la obra de construcción de 30 nuevas fosas (3ª Fase) y nichos y columbarios (2ª Fase) en Ampliación Cementerio Municipal -- por importe de 44.560,31 IVA incluido.

DECRETO 2018-0769 29/11/2018 Resolución por cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de Belén López Díaz a la C/ Clavileño, 3.

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



DECRETO 2018-0770 30/11/2018 Resolución de la Alcaldía aprobando el traslado de restos de Gregoria Mayoral Ochoa fallecida el 23-08-1986 y Nicolás García Sánchez fallecido el 06-02-1986.

DECRETO 2018-0771 30/11/2018 Resolución para la contratación de M^a Teresa Heras Maqueda y Celia Sánchez Amador como Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio desde el 3-12-2018 hasta necesidades del servicio.

DECRETO 2018-0772 30/11/2018 Resolución de Alcaldía aprobando el expte. 1592/2018 de Modificación de Crédito N^o 8/2018 por Generación debido a la concesión de una subvención por parte de la JCCM para adquisiciones bibliográficas

DECRETO 2018-0773 30/11/2018 Resolución dando de alta en el Padrón de Habitantes de Álvaro Torres Pérez por nacimiento en C/ Carlos V, 74.

DECRETO 2018-0774 30/11/2018 Resolución de Alcaldía sobre la aprobación de la propuesta n^o 98 de fecha 30.11.2018

DECRETO 2018-0775 30/11/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Mohammed Talbi en C/ Toledo, 10 Bajo-B.

DECRETO 2018-0776 30/11/2018 Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Emilio Argumanez Tirado en C/ Pedro Muñoz, 1 Bloque B Piso 2^o Puerta 7.

DECRETO 2018-0777 03/12/2018 Resolución dando de baja en el padrón de habitantes por defunción a varias personas comunicadas por el INE en el fichero de Noviembre 2018.

DECRETO 2018-0778 03/12/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Andrés Díaz Sánchez en C/ Pato, 12 Bajo.

DECRETO 2018-0779 03/12/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Andrés Gómez Martínez en Avda. Europa, 10.

DECRETO 2018-0780 03/12/2018 Resolución de Alcaldía sobre la aprobación de la propuesta n^o 99 de fecha 03.12.2018

DECRETO 2018-0781 04/12/2018 Resolución de la Alcaldía aprobando el pago de MUFACE de Noviembre de 2018 por la cantidad de 25,17 €.

DECRETO 2018-0782 04/12/2018 Resolución aprobando la concesión de una Sepultura Municipal sita en el Sector AN Fila Sepultura 8 a nombre de Sandalio Patiño Oliva.

DECRETO 2018-0783 04/12/2018 Resolución aprobando la concesión de una Sepultura Municipal sita en el Sector AN Fila 4 Sepultura 9 a Julia Rodrigo Puente.

DECRETO 2018-0784 04/12/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de M^a del Carmen Delgado Gallego en C/ Azorín, 1.

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



DECRETO 2018-0785 04/12/2018 Resolución aprobando el Pago del 50% restante por la adquisición del terreno en Camino Villacañas (Poligono 45 Parc. 9-A) a Pedro Juan Sanabrias Patiño.

DECRETO 2018-0786 05/12/2018 Expediente 885/2017 -- Resolución aprobando la Agrupación de fincas rústicas 45 -9a y 45-9b, para tramitación de escrituras.

DECRETO 2018-0787 05/12/2018 Resolución aprobando el Acta de Arqueo correspondiente al mes de Noviembre de 2018.

DECRETO 2018-0788 05/12/2018 Resolución aprobando el Padrón del Gimnasio Municipal de Diciembre de 2018 que contiene 6 recibos que importa 126,00 €.

DECRETO 2018-0789 05/12/2018 Resolución de Alcaldía sobre la aprobación de la propuesta de facturas nº 100 de fecha 05.12.2018

DECRETO 2018-0790 05/12/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes a Tatania Almendros Vivanco en C/ Sorolla, 21.

DECRETO 2018-0791 05/12/2018 Resolución aprobando el Padrón de la Ludoteca de Diciembre de 2018 que contiene 35 recibos que importan 676,00 €.

DECRETO 2018-0792 05/12/2018 Resolución aprobando el Padrón de la Escuela Municipal de Música de Diciembre de 2018 que contiene 30 recibos que importa 456,00 €.

DECRETO 2018-0793 05/12/2018 Resolución de la Alcaldía aprobando el Padrón de la Escuela Municipal de Música de Diciembre de 2018 que contiene 66 recibos que importa 1.328,00 €.

DECRETO 2018-0794 07/12/2018 Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de M^a del Socorro Torres Ramírez, Santiago Muñoz Rodrigo e hijos a la Plaza Ntra. Sra. del Socorro, 19 1º Dcha.

DECRETO 2018-0795 07/12/2018 Resolución aprobando el Padrón de la Escuela Infantil de Diciembre de 2018 que contiene 45 recibos que importan 3.544,00 €.

DECRETO 2018-0796 07/12/2018 Resolución de Alcaldía sobre la aprobación de la propuesta de facturas nº 100 de fecha 05.12.2018

DECRETO 2018-0797 07/12/2018 Resolución rectificación error detectado en Decreto nº 790/2018.

DECRETO 2018-0798 10/12/2018 Resolución por cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de Matilde Luceño Caro y Aurelio Marin Silva en C/ Yelmo de Mambrino, 6.

DECRETO 2018-0799 10/12/2018 Aprobación de devolución de fianza de 300€ a Hros. Piedad Boussinet Ramírez por la correcta gestión de los residuos por la realizada en calle Cruz Verde, nº 3 consistente en derribo parcial de vivienda entre medianerías.

DECRETO 2018-0800 10/12/2018 Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Claudia Cristina Ionescu, Ianas Romanu e hijo Roberto Nicolas Romanu en

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



C/ Madrid, 8.

DECRETO 2018-0801 10/12/2018 Resolución de la Alcaldía para que Gabriela Mariana Andras abandone el Bar de la Estación de Autobuses en el plazo de un mes.

DECRETO 2018-0802 10/12/2018 Resolución por cambio de domicilio en el padrón de habitantes de Ana Belén Torres Martínez y Raúl Casas Faus en C/ Yelmo de Mambrino, 12.

DECRETO 2018-0803 10/12/2018 Resolución aprobando el fraccionamiento de la deuda tributaria correspondiente a la Liquidación Nº 76/2018 del Cementerio Municipal a nombre de Sandalio Patiño Oliva por la cantidad de 1.498,00 € abonados en 3 plazos.

DECRETO 2018-0804 10/12/2018 Expte: 1555/2018. Resolución aprobando solicitud para solicitar subvención dirigida a la Asociación Grupo de Acción Local Dulcinea para Proyecto Básico de Cubrición de Pistas de Pádel.-

DECRETO 2018-0805 11/12/2018 Resolución de la Alcaldía aprobando el Padrón de las Escuelas Deportivas de la Temporada 2018-2019 del 1º plazo que contiene 207 recibos que importan 2.812,50 €.

DECRETO 2018-0806 12/12/2018 Resolución ordenando se convoque sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 14 de Diciembre a las 13 horas.

DECRETO 2018-0807 13/12/2018 Decreto para aprobación de la Mesa de Contratación para la obra consistente en ejecución de Edificio Polifuncional en C/ Padre Joaquín, 20 de Miguel Esteban (Toledo).

DECRETO 2018-0808 13/12/2018 Contrato menor de servicios para el alquiler de carpas, cubiertas, tarimas, módulos de aseo para el desarrollo de las festividades de Año Nuevo, Carnaval, San Isidro y Feria 2019 a José Miguel Ramos Ramírez.

DECRETO 2018-0809 13/12/2018 Resolución aprobando la reducción de los restos cadavéricos de Santiago Puente Ramírez que falleció el 12-10-1993 y que está enterrada en el Sector B5 Fila 2 Sepultura, 4.

DECRETO 2018-0810 13/12/2018 Decreto de la Alcaldía sobre formación del Presupuesto para el ejercicio 2019.

DECRETO 2018-0811 14/12/2018 Resolución cambio de datos personales (error 135) en el Padrón de Habitantes de varias personas comunicadas por el INE en el fichero de Diciembre.

DECRETO 2018-0812 14/12/2018 Resolución dando de baja a varias personas en el Padrón de Habitantes por cambio de Residencia comunicadas por el INE en el fichero de Diciembre.

DECRETO 2018-0813 14/12/2018 Resolución aprobando el pago de horas extras realizadas por la Policía Local.

DECRETO 2018-0814 14/12/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes a Emilia Ochoa Patiño y Bautista Patiño Morales en C/ Pemán, 19-B.

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



DECRETO 2018-0815 17/12/2018 Decreto ordenando la convocatoria de Comisión Informativa de Urbanismo y Obras para el próximo día 19 de diciembre a las 12,00 horas.

DECRETO 2018-0816 17/12/2018 Decreto convocatoria Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Cuentas a celebrar el próximo día 19 de diciembre a las 13,30 horas.

DECRETO 2018-0817 18/12/2018 Resolución dando de alta en el Padrón de habitantes de Ildiko Laura Rashid en C/ Sancho Panza, 9 1º C.

DECRETO 2018-0818 18/12/2018 Resolución de la Alcaldía aprobando el pago de la franquicia por daños de agua en el local de Miguel Ángel Martínez Jiménez.

DECRETO 2018-0819 18/12/2018 Resolución por cambio de datos personales en el Padrón de Habitantes de Paula Ortiz García.

DECRETO 2018-0820 18/12/2018 Resolución por cambio de datos personales (actualización de estudios) en el padrón de habitantes de varias personas comunicadas por el INE en el mes de diciembre.

DECRETO 2018-0821 18/12/2018 Resolución dando de alta en el padrón de habitantes de Jesús Alberto Flores Peinado en C/ Rosario, 3.

DECRETO 2018-0822 18/12/2018 Resolución de la Alcaldía aprobando el pago y solicitando la justificación del gasto en el expediente por daños de agua

DECRETO 2018-0823 18/12/2018 Resolución de Alcaldía sobre la aprobación de la propuesta nº 101 de fecha 18.12.2018.

DECRETO 2018-0824 19/12/2018 Resolución aprobando el Padrón del Mercado Municipal de Diciembre 2018 que contiene 74 recibos que importan 2.880,00 €.

DECRETO 2018-0825 19/12/2018 Resolución aprobando la exención del I.V.T.M. de los vehículos de matrículas 0206-CFF y M-1880-YY propiedad de Agustín Jiménez Ochoa y Beatriz Luceron de la Guía respectivamente por tener sus propietarios una minusvalía igual o superior al 33 %.

DECRETO 2018-0826 19/12/2018 Decreto de aprobación de adjudicación del contrato de obras para la ejecución de Edificio Polifuncional en C/ Padre Joaquín, 20 de Miguel Esteban (Toledo) a la Empresa Obras y Construcciones Mafega, S.L. por importe de 176.831,24 € (IVA incluido).

DECRETO 2018-0827 19/12/2018 Resolución aprobando la adquisición de inmueble rústico propiedad de M^a Mercedes Patiño Almarza y Alfonso Patiño Patiño en Paraje San Isidro, Polígono 7 Parcela 177.

DECRETO 2018-0828 19/12/2018 Resolución de Alcaldía sobre aprobación de la propuesta nº 102 de fecha 19.12.2018.

DECRETO 2018-0829 19/12/2018 Resolución aprobando la concesión de un nicho sito en Sector NA Bloque 1 N^o 19 a nombre de Francisca Torres Zarza.

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



- Lo miembros de la Corporación se dan por enterados.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- Preguntas Amparo Mayoral:

- Pregunta por los expedientes solicitados en la anterior sesión sobre las contrataciones de obras y los Informes Reparos de Secretaría- Intervención.

*El Alcalde contesta que están a su disposición los expedientes e Informes de Reparos requeridos.

-Pregunta por los motivos por los que no se ha realizado el Polígono Industrial.

*El Alcalde contesta que en la Modificación Puntual se lleva 72.000 m2 de suelo industrial, pero el Polígono Industrial tal como estaba previsto hace años como iniciativa privada, no se puede realizar por falta de demandantes de éste suelo y por falta de financiación, pues cuesta 7 u 8 millones de Euros, al margen de procedimiento administrativo que supone una recalificación del terreno que es muy complejo.

2.- Preguntas Tomas Martínez:

-Interviene para decir, que no entiende que tanto el PP y PSOE llevan en el programa electoral la propuesta de hacer un Polígono Industrial y aún no se haya hecho nada. Manifiesta que él personalmente estuvo interesado en comprar una parcela y no se le comunicó nada.

****Se abrió un debate entre varios concejales.

*El Alcalde contesta que las gestiones realizadas con el promotor privado que tenía la iniciativa y que lo dejó paralizado por falta de demanda.

*Continuó el debate entre todos los Concejales.

-Tomás Martínez pregunta por la deuda de la Residencia Ntra. Sra. Del Socorro con el Ayuntamiento.

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388



*El Alcalde le contesta que no se ha pagado y se ha remitido al Organismo Autónomo de Recaudación.

***** El Alcalde informa sobre las gestiones realizadas en la Consejería de Sanidad sobre el Centro de Salud que estaba previsto construirse en Miguel Esteban y los motivos por los que habían cambiado las previsiones ya aprobadas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388